Briceño, **09 de julio de 2026.**

Doctor
**EIMAR ARMANDO GUALTEROS GARCÍA**
Gerente E.S.E. Centro de Salud Briceño

**Ref.:** Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 059-2026,** que se suscribió con **CLAUDIA LORENA LOPEZ SIERRA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.337.068 de Chiquinquirá, cuyo objeto es**: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, EQUIPOS DE RESPALDO ELÉCTRICO Y ELEMENTOS DE OFICINA NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A CARGO DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD BRICEÑO.**

En ejercicio de tal designación deberá cumplir las siguientes funciones, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011:

1. Comprobar el cumplimiento de las normas técnicas, profesionales o específicas sobre la materia objeto de contrato.
2. Ejercer el control de calidad del objeto contratado exigiendo el cumplimiento de normas, especificaciones, procedimientos y demás condiciones contratadas.
3. Controlar las etapas del objeto contractual y certificar la prestación del servicio, la entrega de bienes o la ejecución de obras contratadas cuando el caso así lo amerite.
4. Controlar que el contratista cumpla oportunamente con las obligaciones laborales contraídas en desarrollo del contrato, cuando a ello hubiere lugar y según la naturaleza del contrato.
5. Formular las recomendaciones a que hubiere lugar, tendientes a la debida ejecución contractual.
6. Informar a la Gerencia de la Empresa Social del Estado oportunamente cuando se produjeren incumplimientos totales o parciales de las obligaciones derivadas del contrato o de mala calidad de los bienes o servicios contratados.
7. Las demás que se requieran para procurar la debida, cumplida y oportuna ejecución del objeto contractual.

**EYLIN ANDREA MURCIA CASTRO**
Tesorera E.S.E. Centro de Salud Briceño

**NOTIFICACIÓN:**

Se notifica a **EIMAR ARMANDO GUALTEROS GARCÍA**, funcionario adscrito a la E.S.E. Centro de Salud Briceño, la designación como **SUPERVISOR** del **CONTRATO COMPRAVENTA No. 059-2026,** que se suscribió con **CLAUDIA LORENA LÓPEZ SIERRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.337.068 de Chiquinquirá, cuyo objeto es**: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, EQUIPOS DE RESPALDO ELÉCTRICO Y ELEMENTOS DE OFICINA NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A CARGO DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD BRICEÑO.**

Firma del notificado,

**EIMAR ARMANDO GUALTEROS GARCÍA**
Gerente E.S.E. Centro de Salud Briceño

| | **ELABORÓ** | **REVISÓ** | **APROBÓ** |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE** | Paula Sofía Páez Cely | Eimar Armando Gualteros García | Eimar Armando Gualteros García |
| **EMPLEO** | Asesora Jurídica | Gerente | Gerente |